MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 10778

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Castilla es una de las 8 provincias que conforman la región de Arequipa y se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Arequipa.

Que, la provincia de Castilla fue nombrada en honor al gran mariscal y presidente de la República, Ramón Castilla, y por petición del pueblo de Aplao mediante un acta suscrita por 410 ciudadanos del Valle de Majes, el 7 de marzo de 1854. Y que luego fue creada mediante un decreto supremo del 21 de marzo de 1854.

Que, la provincia de Castilla está dividida en 14 distritos, entre ellos, el distrito de Aplao donde se encuentra su ciudad capital del mismo nombre; siendo sus demás distritos: Andahua, Ayo, Chachas, Chilcaymarca, Choco, Huancarqui, Machaguay, Orcopampa, Pampacolca, Tipán, Uñón, Uraca y Viraco.

Que, la provincia de Castilla alberga al Valle de Majes con sus tierras fértiles, abundante agua y la belleza de sus campiñas donde crece principalmente maíz, arroz y donde los sembríos de uva son la base del pisco arequipeño de pura cepa y componen la conocida "Ruta del Pisco de Arequipa" con un total de 14 bodegas.

Que, la provincia de Castilla ofrece un circuito turístico histórico que incluye el Parque de Dinosaurios de Querulpa, cuyas huellas petrificadas datan de hace 150 millones de años; el Complejo Arqueológico "Toro Muerto" con más de 2 mil petroglifos hechos por los antiguos pobladores del Valle de Majes, así como el Sitio arqueológico de Antaymarca, ciudadela de origen collagua (aimara) que habitó el lugar antes de la conquista de los incas.

Que, en la provincia de Castilla encontramos los imponentes nevados de Coropuna y Huarahuire, el Cañón de Majes, así como el Valle de los Volcanes donde existen más de 25 conos volcánicos que miden entre los 50 y 400 metros de altura.

Que, en la provincia de Castilla se atesoran milenarias tradiciones culturales y gastronómicas, en base al camarón, que se reflejan en sus festividades religiosas, coloridas celebraciones, artesanías, tejidos y danzas en las que destaca el *wititi*, declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación, a la Municipalidad provincial de Castilla de la región de Arequipa, con motivo de celebrarse el 170° aniversario de su creación, el 21 de marzo de 1854.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo al señor, Renzo Paul Pastor Alatrista, alcalde de la Municipalidad provincial de Castilla, y por su intermedio, a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/03/2024 09:49:35-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Congresista de la República